



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número diecisiete (17) de sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día diecinueve de febrero del dos mil veinte, que literalmente dice: Acta número diecisiete (17).- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinte; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión extraordinaria que tiene como único punto de agenda la "Lectura, Discusión y aprobación del Acta de Recomendación de Continuidad del Proceso para el Proyecto Denominado Plan Milenio"; que preside el señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina; con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, y de los regidores: Elmer Adalid Guerrero Lopez, Emely Marlene David Reyes, Rafael Humberto López Miranda, Lidwin Francois Martínez Fajardo, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia del Lemy Ángel Rosales, Gerente Administrativo y Financiero; Dunia Zuniga, Gerente Técnico Municipal e Indira Funes, Jefe del Departamento de Adquisidores y Contrataciones; funcionarios que además integran la Unidad de Municipal Especializadas para Alianzas Público Privadas; y de la representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia Nora Osiris Velásquez, por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, procediéndose, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por la Vice Alcaldesa Municipal María Luisa Martell; seguidamente el Alcalde Municipal solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente los regidores antes mencionados, que con la presencia del Alcalde suman nueve miembros con derecho a voto de los once que integran la Corporación Municipal, estando ausente únicamente los regidores Adolfo Eliseo Canales Carabantes y Dany Alberto Díaz Jiménez, que representan dos miembros con derecho a voto de los once que integran la Corporación Municipal; por lo que se reúne el quorum para para apertura de la sesión. Habiéndose comprobado la existencia del quorum requerido para la apertura de la sesión el Alcalde dio por abierta la misma; siendo las nueve con cinco minutos de la mañana se integra a la sesión el regidor Adolfo Eliseo Canales Carabantes y siendo las nueve con diez minutos de la mañana se integró a la sesión el regidor Dany Alberto Díaz Jiménez; por lo que se considera como reunido el pleno de la Corporación Municipal. **Segundo.** El Alcalde explicó a los corporativo que este proceso viene desde el año 2017, donde se declaró de interés público el proyecto por parte de aquella Corporación para desarrollar obras que están dentro del Plan de Desarrollo, seguidamente se remitió al Congreso de la Republica por lo que en el año 2019 se aprobó por ese poder del Estado la Incorporación de los fondos que paga OPC por concepto de arrendamiento de tierras al fideicomiso de "Ejecución de Obras de Infraestructura y Servicios Públicos en la República de Honduras", decreto que se les adjunta en la información que se les envió a todos los miembros de la Corporación; aclaró que no se están comprometiendo los fondos del 4%, sino que son los nuevos ingreso que se perciben

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



por arrendamientos de tierras que paga OPC.; también explicó que en el proceso se obtuvo la aprobación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas quienes a través de la Unidad de Contingencias Fiscales emitieron su dictamen favorable; que en vista de que COALIANZA ya desapareció le corresponde a Secretaría de Finanza emitir ese dictamen. Seguidamente informó que el regidor Juan Eduardo Vallecillo Brocato le presentó una solicitud para que dentro de Plan Milenio se le dé prioridad a una zona industrial para la generación de empleos, pavimentación de la península, tierra firme, aldeas y caseríos, que para cada proyecto se presenten costos, planos y lugar donde se ejecutará y que se informe el tiempo que estarán enajenados los fondos de OPC; a continuación se le cedió la palabra a Lemy Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, y miembro de la Unidad de Municipal Especializadas para Alianzas Público Privadas quien procedió a hacer la presentación del proyecto, explicando el origen del proyecto, el fundamento legal; mostró el decreto legislativo mediante el cual se aprueba la incorporación del proyecto Plan Milenio al Fideicomiso Ejecución de Obras de Infraestructura y Servicios Públicos en la República de Honduras”, presentó también el dictamen emitido por la Unidad de Contingencias Fiscales de la Secretaría de Finanzas; también presentó las publicaciones realizadas en dos diarios de circulación nacional donde se solicita a los interesados en participar en este proceso presentaran las correspondientes propuestas; explicó que de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Promoción de Alianzas Publico Privadas debido a que no hay más interesados en este proyecto recomiendan a la Corporación Municipal lo siguiente:

1) Que se continúe con el proceso de conformidad con la Ley para la Promoción de Alianzas Público Privadas y su Reglamento, que establece en su artículo 46 la forma de adjudicación directa en caso de no existir terceros interesados. Y 2) Que se autorice al señor Alcalde Municipal para que proceda, cuando corresponda, a la firma del contrato y demás documentos legales relacionados con el desarrollo del proyecto denominado Plan Milenio. Seguidamente el Alcalde sometió a consideración del pleno corporativo el Acta de Recomendación de Continuidad del Proceso Para el Proyecto Denominado Plan Milenio; el regidor Elmer Adalid Guerrero López, manifestó que le preocupa que en el convenio no se establece el periodo de tiempo por el que se van a comprometer los recursos; aclarando el Alcalde que son quince años de duración; continúa manifestando el regidor Guerrero que son quinientos trece millones de lempiras los que se van a comprometer, que es una cantidad importante que se van a manejar por un tercero y que si ellos van a manejar esos dineros ellos van a obtener ganancias, por lo que se está hablando de probablemente doscientos millones de sobrecostos que van a tener estas obras; manifestó que la Municipalidad con el dinero que obtiene de OPC debería construir esas obras por etapas para no comprometer los recursos municipales a 15 años; expreso que otra inquietud es que los contratistas de obras menores se verán afectados ya que no podrán ejecutarse obras menores, afectando la generación de empleo en el municipio. El regidor Juan Eduardo Vallecillo Brocato le dio lectura a la nota presentada al señor Alcalde Municipal que contiene la solicitud de priorizar recursos para la construcción de un parque industrial, ya que se han reunido con el Jefe de catastro y les ha informado que existen áreas donde se puedan construir, seguidamente

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



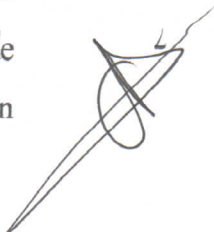
ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



manifestó que si los ingresos de OPC andan por cien millones anuales se estarían comprometiendo un poco más de cinco años; El Alcalde aclaró que no todos los fondos se utilizaran en el proyecto, que los fondos entran al fideicomiso y que la Municipalidad podrá hacer uso de los fondos que no se utilicen en el proyecto milenio; también aclaró que no se verán afectados los contratistas de obras menores ya que esos proyectos se construyen con los ingresos de Portuaria y Aduana y que esos fondos no se están comprometiendo; el Alcalde manifestó que para iniciar el proyecto se han identificado algunos proyectos, pero que durante el tiempo de duración del contrato se pueden incorporar más proyectos como los propuestos por el regidor Vallecillo Brocato; pero para desarrollar el proyecto del parque industrial es necesario darle las facilidades a los inversionistas. El regidor Eliseo Canales Carabantes manifestó que para entender el objetivo de este proyecto es necesario conocer los antecedentes, y que ciudades como San Pedro Sula han desarrollado este tipo de proyectos para resolver sus problemas, ya que si se ejecutan por medio de iniciativa privada se harán en menos tiempo que si se ejecutaran por la Municipalidad, generando mejores condiciones para atraer la inversión al municipio. El Alcalde informó que el principal proyecto vial que se ha consensuado es el paso a desnivel en la entrada y salida de la península, específicamente frente a lo que se conoce como Zona Libre. El regidor Lidwin Francois Martínez Fajardo manifestó que es importante discutir estos temas que son de interés de municipio y que está a favor de este proyecto en vista de que la forma de entrar a este proceso ha sido transparente, expresó que no se establece que durante los quince años de duración no solo se van a ejecutar los proyectos que se han discutido, que en el transcurso de esos quince años se pueden ir incorporando proyectos como los solicitados por el regidor Vallecillo Brocato. El regidor Dany Alberto Díaz Jiménez manifestó que de acuerdo al presupuesto los operadores dejan 166 millones al año y que si se dividen los 513 millones entre los quince años solo deberían pagarse 31.4 millones anualmente; que inicialmente se había hablado de que solo se comprometerían 25 millones al año, manifiesta que considera que el compromiso de estos fondos si van a repercutir en los otros proyectos porque se van a hacer con fondos que no son propios y que si bien es cierto se ejecutaran más rápido los costos podrían ser hasta cuatro veces más caros, por lo que si van a repercutir en los otros proyectos; expresó que si se pagan las deudas de la Municipalidad estos proyectos podrían ejecutarse con fondos propios de la Municipalidad, ya que el presupuesto municipal es de más de 900 millones de lempiras, y que de esos fondos se pueden ejecutar los proyectos con fondos propios sin pagar intereses. Expresó que con el presupuesto de dos años se pueden asignar fondos para la ejecución de los proyectos como la pavimentación a Travesía. El Alcalde aclaró que únicamente se comprometen los fondos de arrendamientos de tierra que paga OPC, y no todos los fondos incorporados al presupuesto. El regidor Olvin Daniel Aguilera Cruz manifestó que es interesante el proyecto, que si bien es cierto es una forma de ejecutar los proyectos de una forma más rápida y pregunto si hay un paquete de obras establecido, también solicitó que si se podría posponer la toma de la decisión de aprobar este proyecto para mañana ya que habría que ver el paquete de proyectos de viabilidad y transporte; el Alcalde respondió que la mayor parte de los proyectos son

Puerto Cortés es Compromiso de Todos





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

obras viales, como pavimentaciones, el libramiento del ingreso y salida de la península, y que se incluyen obras de contenido social como la Casa de la Cultura, explicando que la base de estos proyectos está en el Plan de Desarrollo Municipal; el regidor Lidwin Francois Martínez Fajardo solicitó a los regidores que aprueban la forma como se ejecutan los proyectos en San Pedro Sula, también los aprueben en este municipio ya que se ejecutarán de la misma forma. El regidor Rafael Humberto López Miranda manifestó que le llama la atención que dentro de estos proyectos se incluya la Casa de la Cultura ya que esto va a venir a fortalecer la hermandad entre los habitantes del municipio, que está de acuerdo también con la pavimentación del sector de El Pantano y de Chameleconcito, que así es como se han venido ejecutando los proyectos en San Pedro Sula y Tegucigalpa por lo que él está de acuerdo con este proyecto. Seguidamente el Alcalde sometió a aprobación la recomendación presentada por la Unidad Municipal Especializadas para Alianzas Público Privadas, votando a favor de su aprobación los regidores Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Rafael Humberto López Miranda, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martínez Fajardo, Dolores Argentina Mejía Sánchez y el Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina; totalizando seis votos a favor de aprobar la recomendación presentada por la Unidad Municipal Especializadas para Alianzas Público Privadas; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato y Michelle Alejandra Montalvan Galos; totalizando cinco votos en contra de aprobar la recomendación presentada por la Unidad Municipal Especializadas para Alianzas Público Privadas; por lo que en consecuencia la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve aprobar la recomendación presentada por la Unidad Municipal Especializadas para Alianzas Público Privadas que establece: 1) Que se continúe con el proceso de conformidad con la Ley para la Promoción de Alianzas Público Privadas y su Reglamento, que establece en su artículo 46 la forma de adjudicación directa en caso de no existir terceros interesados. Y 2) Que se autorice al señor Alcalde Municipal para que proceda, cuando corresponda, a la firma del contrato y demás documentos legales relacionados con el desarrollo del proyecto denominado Plan Milenio. **Tercero.-** se cerró la sesión siendo las nueve con cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Es conforme a su original.

Puerto Cortes 5 de marzo de 2020.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes.
Secretario Municipal.



Puerto Cortés es Compromiso de Todos